

De mis consideraciones:

He analizado la gestión Administrativa llevada a cabo por el señor Gerente y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual considero que la gestión del Administrador se ha ceñido a las normas legales, Estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley en especial de la Superintendencia de Compañías.

He revisado la forma en que se ha llevado los libros Sociales y comprobado que su manejo se ajusta a las disposiciones legales en dicha materia.

La colaboración prestada por la Administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa a mi entender, además debo indicar que los bienes de la Compañía se hallan debidamente protegidos y precautelados en su integridad.

Respecto a las cifras que demuestran los estados Financieros cabe indicar que luego de un estudio meditado y consciente he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la Compañía, y están en armonía con los registros contables, habiendo sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

Luisa Coronel A.
Luisa Coronel Arevalo

